

¿Qué significa?

Cuando nos autorices al traslado:

- Traeremos tu cuenta de otra entidad a Banco Sabadell.
- También podrás darnos permiso para trasladar:
 - órdenes de pagos periódicos, y/o
 - domiciliaciones de recibos.
- Y, además, si quieres cancelar la cuenta de la otra entidad, solo hay que marcar la opción correspondiente en el formulario.

A lo largo del documento, vamos a utilizar los siguientes términos:

- **Titular** (aunque sea más de uno): la/s persona/s Titular/es de las cuentas de pago. La autorización del traslado deberá estar firmada por todos los Titulares.
- **Proveedor transmisor**: entidad en la que el/la cliente tiene la cuenta de la que solicita el traslado.
- **Proveedor receptor**: entidad destinataria del traslado de la cuenta (Banco de Sabadell, S.A.)
- **Cuenta origen**: la cuenta de la otra entidad de la que solicitas el traslado

Pasos a seguir

- 1 **Completa el formulario.**
- 2 **Entrega el formulario firmado por todos los Titulares de la cuenta e inicia así los trámites.**
- 3 **Desde Banco Sabadell nos encargaremos de gestionar el cambio.**
- 4 **Antes de rellenar la solicitud, ten en cuenta las siguientes consideraciones:**



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- **Responsable de los datos:** Banco de Sabadell, S.A. con domicilio social en Avda. Óscar Esplá, núm. 37, 03007 Alicante.
- **Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:** dataprotectionofficer@bancsabadell.com
- **Tratamientos y legitimación:** los datos serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud del traslado de cuenta realizada por la persona Titular basando su legitimación en la propia ejecución de la solicitud. En el caso de que dicha solicitud incluya la petición de traslado de ordenes de abono o cargos periódicos, la entidad comunicará sus datos identificativos y número de cuenta a las entidades emisoras de las mismas (ordenantes), con el objeto de ejecutar correctamente sus instrucciones.
- **Derechos:** para el ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales, la persona Titular puede dirigirse por escrito a la unidad Derechos Protección de Datos del Banco a través de su domicilio social u oficinas o a través de la dirección de correo electrónico siguiente: ejercicioderechosprotecciondatos@bancsabadell.com, con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, y para ejercitar el derecho a oponerse a decisiones individuales automatizadas que puedan afectarle significativamente o comportarle efectos jurídicos, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de la UE 2016/679. Asimismo, en el caso de que la persona interesada lo entienda necesario, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) con el fin de salvaguardar sus derechos.
- **Información detallada sobre protección de datos de carácter personal:** puede obtener información adicional en el Anexo publicado en la web del Banco www.bancsabadell.com, en el apartado "Información a clientes", "Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal" o en cualquiera de las oficinas del Banco.

• **Fecha y firma:** _____

FIRMA DE LA AUTORIZACIÓN

Titulares (Requerido: autorización de todos los propietarios Titulares en cuenta)

Nombre y Apellidos	N.I.F.	Firma

Fecha: La fecha en la que se debe autorizar con el día que se entregue a Banco Sabadell: _____

La fecha que indiques en la solicitud debe coincidir con el día que la entregues a Banco Sabadell.

Incluye el nombre, apellidos, NIF y firma de todos los Titulares de la cuenta. La titularidad debe ser igual en las dos entidades bancarias.

SOLICITUD DE TRASLADO DE CUENTA DE PAGO AUTORIZACIONES DE LOS TITULARES

Proveedor Banco de Sabadell, S.A.
Av. Óscar Esplá, 37 03007 Alicante

A quien corresponda de Banco Sabadell:

- Con esta autorización, la persona o personas Titulares de la cuenta IBAN (en adelante **“Titular”**, aunque sea más de uno):

[illegible]

- que está abierta a su nombre en la entidad _____ (el proveedor de servicios de pago será en adelante el “proveedor transmisor”),
- solicito a Banco Sabadell S.A. como proveedor receptor (en adelante “Banco Sabadell”) el servicio de traslado de la misma.
- También consiento que Banco Sabadell pueda acceder a los datos personales del Titular que tiene el proveedor transmisor y que son necesarios para el traslado de la cuenta.
- Del mismo modo, doy el consentimiento específico para que, en un máximo de **dos días hábiles**, Banco Sabadell solicite al proveedor transmisor (señalar con una **X** las opciones deseadas):

(2) ☐ **A)** Información y/o cancelación de las **órdenes permanentes de transferencia** enviadas por el Titular y vinculadas a la cuenta origen (por ejemplo, el cargo por el pago de un alquiler). La cancelación no podrá ser antes de la fecha de ejecución indicada en la autorización ⁽¹⁾.

(3) ☐ **B)** Información disponible de las **transferencias entrantes periódicas** (por ejemplo, el abono por la recepción de la nómina) y **adeudos domiciliados** (pago a terceros como, por ejemplo, el gas, la luz, etc.) ejecutados con cargo a la cuenta origen en los 13 últimos meses.

Así como el cese de estas transferencias y/o adeudos a partir de la fecha de ejecución indicada en la autorización ⁽¹⁾.

☐ **C)** Transferencia del saldo existente en la cuenta origen a la nueva Cuenta en Banco Sabadell en la fecha de ejecución indicada en la autorización ⁽¹⁾ y cierre de la cuenta a traspasar.

☐ **D)** Envío al Titular la información solicitada en los apartados A y B.

- **Autorizaciones:**

Asimismo, autorizo a Banco Sabadell a que, una vez reciba la información por parte del proveedor transmisor que es necesaria para el traslado, siga estas **instrucciones** en el plazo máximo **de cinco días** hábiles:

9

A) Activar las órdenes permanentes de transferencia con cargo a mi cuenta en el Banco a partir de la fecha de ejecución indicada en la autorización, de las que Banco Sabadell ha recibido información del proveedor transmisor (por ejemplo, el cargo para pagar un alquiler) ⁽¹⁾.

--	--

B) Aceptar los adeudos domiciliados (por ejemplo, el gas, la luz, etc.) con cargo a mi cuenta en el Banco a partir de la fecha de ejecución indicada en la autorización ⁽¹⁾.

(4)

C) Comunicar a los emisores de transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados de los que Banco Sabadell ha recibido información del proveedor transmisor (por ejemplo, el abono por la recepción de un alquiler, etc.):

- los datos de mi nueva Cuenta,
- y una copia de la presente autorización.

En caso de que Banco Sabadell no disponga de la información necesaria para informar de los datos de la nueva Cuenta a los emisores de adeudos a los que se refiere el apartado C, solicitará al Titular esa información.

Para el caso de transferencia entrantes periódicas deberás cumplimentar el documento anexo: “Comunicación a emisores de transferencias entrantes periódicas” y entregarlo junto con esta solicitud (la fecha del anexo se entenderá que es la misma que la fecha de esta solicitud).

El Titular **no debe marcar esta casilla** (C) si prefiere proporcionar él mismo la información de su cuenta a los emisores. Banco Sabadell le entregará para tal fin:

- **modelos de carta** que recojan los datos de la nueva Cuenta, y la **fecha de ejecución** del traslado que se especifique en la autorización.

- Fecha de ejecución del traslado ⁽¹⁾: _____
- Los datos identificativos de la nueva Cuenta en Banco Sabadell a la que se trasladará el saldo restante de la Cuenta IBAN de origen son los siguientes:

[illegible]

Una vez que los beneficiarios de adeudos domiciliados especificados en la autorización reciban la comunicación indicada en el apartado C, corresponderá a dichos beneficiarios realizar, de forma inmediata, las gestiones necesarias para asentar el cambio de cuenta de pago del Titular en las sucesivas órdenes*.

Banco Sabadell no será responsable de los perjuicios derivados del retraso o la falta de realización de estas gestiones ni, en particular, del mantenimiento del adeudo en la cuenta cuyo traslado se solicita.

*En virtud de la Orden ECE/228/2019, de 28 de febrero sobre Cuentas de pago básicas, procedimiento de traslado de cuentas de pago y requisitos de los sitios web de comparación.

¹ La fecha de ejecución del traslado no puede ser anterior a la resultante de añadir 13 días hábiles a la fecha de firma de este documento.

² Para traspasar la operativa de transferencias, es necesario que marques la opción A en ambos recuadros.

³ Para traspasar la operativa de adeudos domiciliados, es necesario que marques la opción B en ambos recuadros.

⁴ Marca la casilla C) si quieres que sea Banco Sabadell quien realice las comunicaciones a los respectivos emisores.

En cuanto a este traslado, declaro conocer que se ejecuta de acuerdo con los siguientes aspectos:

- El proveedor transmisor dispondrá de un **plazo máximo de cinco días hábiles** para:
 - Enviar a Banco Sabadell la información disponible sobre las operaciones de pagos vinculadas a la cuenta origen.
 - Proceder a la **cancelación** de:
 - las órdenes permanentes de transferencia, y
 - la aceptación de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados.

Todo ello de acuerdo con la solicitud del Titular con efecto a partir de la fecha indicada como fecha de ejecución del traslado.

- La necesidad de **mantener fondos** suficientes para atender el importe total de los pagos por cheques, tarjetas y otras obligaciones exigibles pendientes de cargo en la cuenta origen. Además de las domiciliaciones que eventualmente se produzcan hasta la fecha de ejecución del traslado.
- La transferencia del saldo resultante y, en su caso, las instrucciones de cancelación de cuenta están condicionadas a que no existan **impedimentos ni obligaciones pendientes** de cargo en la cuenta. Si existen impedimentos, el proveedor transmisor deberá ponerse en contacto con el Titular directamente para resolverlos.
- El Titular está obligado a devolver al proveedor transmisor todos los **cheques no utilizados, libretas** (para su anulación) y **tarjetas bancarias**. En el caso de que existan impedimentos, el proveedor transmisor deberá ponerse en contacto directamente con el Titular a fin de resolverlos.
- Para cualquier controversia que surja en relación con esta solicitud de traslado de cuenta, el Titular puede presentar una reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de ambas entidades. En el caso de Banco Sabadell, a través de sus oficinas o a través de su dirección de correo electrónico (SAC@bancsabadell.com). También puede dirigir la posible **reclamación** al Defensor del Cliente del Banco. La reclamación resuelta expresamente por el SAC o por el Defensor podrá ser reiterada ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como las normas de desarrollo o que la sustituyan.
- El traspaso de la cuenta involucra:
 - Por un lado, a **dos entidades** (la transmisora y la receptora), y
 - por otro, al **Titular**.

Las reclamaciones del Titular ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España deberían formularse **contra la entidad transmisora y la receptora** una vez presentada la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de ambas entidades. Si se hace, hay que aportar los **datos concretos** de la operación de traspaso que consideren que se ha realizado de manera defectuosa, las **fechas** en las que fue solicitado el traspaso y en las que fue efectuado, la **demora y cuantos datos sean necesarios** para comprobar si el procedimiento se realizó correctamente.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- **Responsable de los datos:** Banco de Sabadell, S.A. con domicilio social en Avda. Óscar Esplá, núm. 37, 03007 Alicante.
- **Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:** dataprotectionofficer@bancsabadell.com
- **Tratamientos y legitimación:** los datos serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud del traslado de cuenta realizada por la persona Titular basando su legitimación en la propia ejecución de la solicitud. En el caso de que dicha solicitud incluya la petición de traslado de ordenes de abono recurrentes, Banco Sabadell, S.A. comunicará sus datos identificativos y número de cuenta a las entidades emisoras de las mismas con el objeto de ejecutar correctamente sus instrucciones
- **Derechos:** para el ejercicio de los derechos en materia de protección de datos personales, la persona Titular puede dirigirse por escrito a la unidad Derechos Protección de Datos del Banco a través de su domicilio social u oficinas o a través de la dirección de correo electrónico siguiente: ejercicioderechosprotecdatos@bancsabadell.com, con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, y para ejercitar el derecho a oponerse a decisiones individuales automatizadas que puedan afectarle significativamente o comportarle efectos jurídicos, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de la UE 2016/679. Asimismo, en el caso de que la persona interesada lo entienda necesario, puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) con el fin de salvaguardar sus derechos.
- **Información detallada sobre protección de datos de carácter personal:** puede obtener información adicional en el Anexo publicado en la web del Banco (www.bancsabadell.com, en el apartado “Información a clientes”, “Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal”) o en cualquiera de las oficinas del Banco.

FIRMA DE LA AUTORIZACIÓN

Titulares (Requerida autorización de todas las personas titulares en cuenta)

Nombre y Apellidos

N.I.F.

Firma

Tutores/ representantes (requiere la autorización de todas las personas autorizadas en la cuenta de acuerdo al tipo de firma)

Nombre y Apellidos

N.I.F.

Firma

Fecha (La fecha que indiques debe coincidir con el día que la entregues a Banco Sabadell): _____

[illegible]



Con la firma de este documento, el Titular autoriza y solicita a Banco de Sabadell, S.A., la comunicación de sus datos personales (identificativos y número de cuenta) a los emisores aquí mencionados, en la dirección de e-mail facilitada, a los que corresponderá hacer las gestiones necesarias para asentar el cambio de cuenta de pago del Titular a la cuenta de destino antes indicada en las sucesivas órdenes.

Banco Sabadell no será responsable de los perjuicios derivados de la inexactitud de los datos que nos haya facilitado en este documento, del retraso o la falta de realización de estas gestiones por parte de los emisores ni, en particular, del mantenimiento del adeudo/abono en la cuenta cuyo traslado se solicita.

El Titular facilita datos de terceros para únicamente el fin indicado en el presente documento.

Firma de todos los Titulares